

1946 - 2016

EXP-UNC: 0014428/2017

VISTO:

La nota presentada por la Mgtr. Marta Celi, por la que solicita se autorice el dictado del seminario "Literatura de Habla Francesa desde la posguerra" en la Sección Francés de la Facultad de Lenguas de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que el área de Personal y Sueldos informa que se ha controlado la situación de revista de la Mgtr. Marta Celi, quien se desempeña como Profesora Titular de dedicación exclusiva interina en la cátedra "Literatura de Habla Francesa" de la Escuela de Letras;

Que Secretaría Académica no emite objeción al respecto;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 17 de Abril de 2017, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

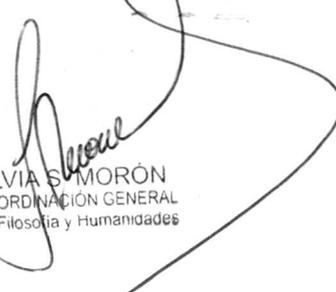
EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º. **AUTORIZAR** a la **Magister Marta CELI**, legajo 15782, a dictar el Seminario "Literatura de Habla Francesa desde la posguerra" en la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba, como carga anexa a su cargo de Profesora Titular de dedicación exclusiva, en carácter de interina, de la Escuela de Letras.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN N° **127**
CP


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES